ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNION DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2023

Fecha: 15 de Marzo de 2023
Hora: 10:00 a.m
Lugar: Secretaría general y de gobierno

En el Municipio de Pamplona, Norte de Santander, a los 15 dias del mes de Marzo siendo las 10:00 a.m., de acuerdo con la hora legal colombiana, en la Secretaría general y de gobierno, atendiendo al cronograma del proceso, se da inicio a la audiencia de apertura de oferta económica del PROCESO DE SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01 DE 2023, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON CANAL DEDICADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, PUNTO VIVE DIGITAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL, COLISEO MUNICIPAL, CASA DE DISCAPACIDAD Y EL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER".**

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Secretaria general y de gobierno	SANDRA ELENA RODRIGUEZ MATEUS
Secretaria de Hacienda	YAMILE RODRIGUEZ VILLAMIZAR
Asesor Jurídico Externo	LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ
Representante Legal	**NETTV PLUS SAS,** Identificado con Nit. 900961554-6, representada legalmente por CLAUDIA SANTOS LIZARAZO Identificado con cedula de ciudadanía N° 60.323.681 de Cucuta

DESARROLLO DE LA REUNION

APERTURA DEL SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR: NETTV PLUS SAS, Identificado con Nit. 900961554-6, representada legalmente por CLAUDIA SANTOS LIZARAZO Identificado con cedula de ciudadanía N° 60.323.681 de Cucuta.

La doctora, **SANDRA ELENA RODRIGUEZ MATEUS** en su calidad de Secretaria general y de gobierno, se abre el archivo que contiene la oferta económica y en presencia de los asistentes, se verifica la debida documentación y los soportes de la oferta económica presentada por el proponente **NETTV PLUS SAS**, Identificado con Nit. 900961554-6, representada legalmente por **CLAUDIA SANTOS LIZARAZO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 60.323.681 de Cucuta, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones, ya que la disponibilidad presupuestal emitida por el ente territorial está establecida por un valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($84.000.000.00), IVA INCLUIDO,** y lo ofertado por el proponente es **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000,00), IVA INCLUIDO,** teniendo en cuenta lo anterior la oferta económica verificada está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado en coherencia y consistencia solicitada de conformidad al numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del decreto 1082 del 2015.

ACTA DE REUNION

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones el método seleccionado para ponderar la oferta económica es Media Aritmética Alta, realizando el cálculo se obtuvo el valor de 500 puntos a la oferta económica presentada por el proponente.

FACTORES DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN	
PARAMETRO	**PROPONENTE:** NETTV PLUS SAS
	HABILITANTE
Evaluación jurídica	Habilitado
Evalucion técnica	Habilitado
Evalicion financiera	Habilitado
EVALUACIÓN TECNICA	**PONDERABLE**
Factor Técnico PONDERABLE	**500 puntos**
EVALUACIÓN ECONÓMICA	**500 puntos**
TOTAL:	**1000 puntos**

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda la adjudicación del contrato al proponente **NETTV PLUS SAS**, Identificado con Nit. 900961554-6, representada legalmente por **CLAUDIA SANTOS LIZARAZO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 60.323.681 de Cucuta, ya que se encuentra **HABILITADA** y la propuesta Económica está en el rango de lo ofertado por el Ente territorial.

Se suscribe a los

SANDRA ELENA RODRIGUEZ MATEUS
Secretaria general y de gobierno

YAMILE RODRIGUEZ VILLAMIZAR
Secretario de Hacienda-Tesorero Municipal

LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ
Asesor Jurídico Externo

nombres y Apellidos		Cargo	Firma
aprobó:	LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ	Asesor Jurídico	
Elaboró	ANDREA ESTEFANIA CASTILLO L	Apoyo contratación	
Los arriba firmantes hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, se recomienda para la firma del Remitente.			